



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 009/2021
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Coatzacoalcos Veracruz, siendo las 13:00 horas del día Lunes 08 de febrero de 2021, con base al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 en el que se autoriza el uso de las Tecnologías de información y comunicación en las sesiones de los Consejos Técnicos de las entidades y con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303,304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M. C. Yanet Antonio Zárate, Directora sustituta de la Facultad, Ing. Jesús Jiménez Rivera, Secretario de la Facultad, Dra. Beatris Adriana Escobedo Trujillo, consejera maestra, Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo, representante maestro de Ingeniería Eléctrica, Dr. Oscar Fernando Silva Aguilar, representante maestro de Ingeniería Mecánica, Mtro. Rigoberto Clímaco Martínez, representante maestro de Ingeniería Civil, C. Wilberth Emmanuel Quintanilla Herrera, Consejero alumno, C. Andrés Regalado Contreras, representante alumno de Ingeniería Mecánica, C. Felipe Alberto Medecigo Cabriales, representante alumno de Ingeniería Eléctrica, C. Alejandra Hernández Gutiérrez, representante alumno de Ingeniería Civil, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, campus Coatzacoalcos, reunidos en el espacio de colaboración de la plataforma EMINUS, para tratar el siguiente asunto mencionado en el **AVISO de Plaza de Tiempo Completo como Docente Vacante Temporal** de fecha 05 de febrero de 2021, suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación como único punto a tratar.

1. Designación de académico para cubrir plaza vacante temporal como docente de tiempo completo de acuerdo al Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico del programa educativo **Ingeniería Civil**, con el perfil convocado de Ingeniero Civil, con grado de maestría en el área de Ingeniero Civil o afín.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su experiencia académica; este



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 009/2021
Consejo Técnico**

H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. Mtro. Carlos Alberto González Rodríguez** para que ocupe temporalmente la plaza de tiempo completo, con 8 horas diarias, tipo de contratación IPP, para el periodo **FEBRERO - JULIO 2021, del Programa Educativo Ingeniería Civil.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.....


M. C. YANET ANTONIO ZÁRATE
DIRECTORA DE LA FACULTAD


ING. JESÚS JIMÉNEZ RIVERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DRA. BEATRIS ADRIANA ESCOBEDO TRUJILLO
CONSEJERA MAESTRA

DR. OSCAR FERNANDO SILVA AGUILAR
REP. MAESTRO DE ING. MECANICA

DR. JESUS FAUSTO CORDOVA ESCOBEDO
REP. MAESTRO DE ING. ELECTRICA

M. I. RIGOBERTO CLÍMACO MARTINEZ
REP. MAESTRO DE ING. CIVIL

C. WILBERTH EMMANUEL QUINTANILLA HERRERA
CONSEJERO ALUMNO

C. ANDRES REGALADO CONTRERAS
REP. ALUMNA DE ING. MECANICA

C. FELIPE ALBERTO MEDECIGO CABRIALES
REP. ALUMNO DE ING. ELECTRICA

C. ALEJANDRA HERNANDEZ GUTIERREZ
REP. ALUMNO DE ING. CIVIL